



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 171

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 22 y IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2023.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tepetongo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 04 de abril de 2024 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 05 de abril de 2024.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

oficio PL-02-01-5468/2024 de fecha 27 de
septiembre de 2024.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE TEPETONGO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	2,576,282	0	2,576,282	3,014,548	3,014,548	438,266
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,855,920	0	1,855,920	1,805,871	1,805,871	-50,049
Productos	120,250	0	120,250	22,042	22,042	-98,208
Aprovechamientos	126,535	618,000	744,535	861,843	830,623	704,088
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	36,753,591	4,732,848	41,486,439	41,005,268	41,005,268	4,251,677
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,000,000	0	1,000,000	0	0	-1,000,000
Total	42,432,578	5,350,848	47,783,426	46,709,572	46,678,352	
Ingresos excedentes						4,245,773

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	41,432,578	5,350,848	46,783,426	46,709,572	46,678,352	5,245,773
Impuestos	2,576,282	0	2,576,282	3,014,548	3,014,548	438,266
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,855,920	0	1,855,920	1,805,871	1,805,871	-50,049
Productos	120,250	0	120,250	22,042	22,042	-98,208
Aprovechamientos	126,535	618,000	744,535	861,843	830,623	704,088
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	36,753,591	4,732,848	41,486,439	41,005,268	41,005,268	4,251,677
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	1,000,000	0	1,000,000	0	0	-1,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,000,000	0	1,000,000	0	0	-1,000,000
Total	42,432,578	5,350,848	47,783,426	46,709,572	46,678,352	
Ingresos excedentes						4,245,773

C. CUAUHTEMOC DE LA TORRE FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA
SINDICO MUNICIPAL

L.C.E. FIDEL LUGO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE TEPETONGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
AYUNTAMIENTO	970,000	122,776	1,092,776	903,300	903,300	189,476
AYUNTAMIENTO	970,000	122,776	1,092,776	903,300	903,300	189,476
TESORERÍA	21,391,913	597,224	21,989,137	21,101,747	21,100,177	887,390
TESORERÍA	21,391,913	597,224	21,989,137	21,101,747	21,100,177	887,390
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	11,862,108	2,609,597	14,471,705	12,274,893	12,274,893	2,196,813
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	11,862,108	2,609,597	14,471,705	12,274,893	12,274,893	2,196,813
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5,278,534	4,226,557	9,505,091	9,309,906	9,309,906	195,186
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	5,278,534	4,226,557	9,505,091	9,309,906	9,309,906	195,186
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1,500,000	1,735,288	3,235,288	3,235,288	3,235,288	0
SEGURIDAD PÚBLICA	1,500,000	1,735,288	3,235,288	3,235,288	3,235,288	0
PATRONATO DE LA FERIA	1,428,453	-200,000	1,228,453	935,990	935,990	292,463
PATRONATO DE LA FERIA	1,428,453	-200,000	1,228,453	935,990	935,990	292,463
Total del Gasto	42,431,008	9,091,443	51,522,451	47,761,123	47,769,553	3,761,327

C. CUAUHEMOC DE LA TORRE FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA
SINDICO MUNICIPAL

I.C.E. FIDEL LUGO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE TEPETONGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subjeroleto 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	14,709,000	1,455,159	16,164,159	16,102,764	16,102,764	61,395
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,360,000	1,252,038	11,642,038	11,641,308	11,641,308	1,530
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	200,000	-200,000	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,469,000	-182,469	2,286,531	2,226,666	2,226,666	59,865
Seguridad Social	1,450,000	453,236	1,903,236	1,903,236	1,903,236	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	200,000	131,554	331,554	331,554	331,554	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	7,092,115	-1,593,038	5,538,477	4,832,080	4,832,080	706,397
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	673,115	-515,202	357,913	223,212	223,212	134,701
Alimentos y Utensilios	143,000	411,522	554,522	501,793	501,793	52,729
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	80,000	-80,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,542,000	-1,227,274	314,726	183,762	183,762	130,963
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	45,000	86,961	131,961	101,603	101,603	30,358
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,241,000	-661,100	2,369,900	2,237,558	2,237,558	152,342
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000	227,298	397,298	396,549	396,549	749
Materiales y Suministros Para Seguridad	50,000	-50,000	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	948,000	444,157	1,392,157	1,187,602	1,187,602	204,555
Servicios Generales	9,018,280	-1,228,878	7,789,312	7,234,780	7,234,780	554,531
Servicios Básicos	5,178,017	-1,155,605	4,022,412	3,891,801	3,891,801	130,612
Servicios de Arrendamiento	180,000	170,168	350,168	304,389	304,389	51,779
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	240,000	71,636	311,636	287,914	287,914	23,724
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	392,000	-204,238	187,762	166,537	166,537	21,225
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	494,389	-258,155	236,234	210,750	210,750	25,484
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	45,548	45,548	45,548	45,548	0
Servicios de Traslado y Viáticos	30,000	34,504	64,504	64,002	64,002	502
Servicios Oficiales	2,140,453	-138,118	2,002,335	1,699,560	1,699,560	302,775
Otros Servicios Generales	363,430	199,279	562,709	564,279	562,709	-1,570
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,050,000	1,167,538	2,217,538	2,028,062	2,028,062	189,476
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	1,027,749	1,027,749	1,027,749	1,027,749	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	970,000	122,776	1,092,776	903,300	903,300	189,476
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	80,000	17,013	97,013	97,013	97,013	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,552,000	643,363	2,195,363	2,142,648	2,142,648	52,715
Mobiliario y Equipo de Administración	52,000	76,120	128,120	75,405	75,405	52,715
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	750,000	631,010	1,381,010	1,381,010	1,381,010	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	750,000	-63,767	686,233	686,233	686,233	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	9,009,604	8,592,369	17,602,003	15,405,190	15,405,190	2,196,813
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,009,604	8,592,369	17,602,003	15,405,190	15,405,190	2,196,813
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	15,600	15,600	15,600	15,600	0
Participaciones	0	15,600	15,600	15,600	15,600	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adepos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	42,431,008	9,091,443	51,522,451	47,781,123	47,789,553	3,781,327

C. CUAUHTEMOC DE LA TORRE FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA
SINDICO MUNICIPAL

L.C.E. FIDEL LUGO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

a) Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la cuenta	Número de Cuenta	Recaudado	Ingreso Revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones				
TESORERIA	659650106	\$29,244,500.52	\$29,244,500.52	100.00%
RECAUDACION	1213577264	\$898,781.80	\$898,781.80	100.00%
FERIA REGIONAL 2023	1231802456	\$940,966.52	\$940,966.52	100.00%
RECURSO EXTRAORDINARIO 2023	1233270303	\$520,453.40	\$520,453.40	100.00%
SUBTOTAL:		\$31,604,702.24	\$31,604,702.24	100.00%

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos				
CONCRETO SALITRE	1250918200	\$118,088.70	\$118,088.70	100.00%
SUBTOTAL:		\$118,088.70	\$118,088.70	100.00%

TOTAL:		\$31,722,790.94	\$31,722,790.94	100.00%
---------------	--	------------------------	------------------------	----------------

Nota: La revisión de los ingresos percibidos por el municipio de Tepetongo, Zacatecas; el cual se registró en las cuentas contables antes citadas, se efectuó a través del flujo de efectivo respectivamente

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la cuenta	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones				
TESORERIA	659650106	\$31,219,332.09	\$10,809,437.42	34.62%



Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos				
CONCRETO SALITRE	1250918200	\$118,088.70	\$118,088.70	100.00%
SUBTOTAL:		\$118,088.70	\$118,088.70	100.00%

Nota: El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio de Tepetongo, Zacatecas; mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

	Obras de la muestra, mismas que fueron revisadas documental y físicamente.	
--	--	--



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO); Información proporcionada por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2022	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2023
		DISPOSICIONES	AMORTIZACIONES		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,596,595.66	\$49,113,599.19	\$49,013,887.17	\$99,712.02	\$2,696,307.68
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	366,470.00	0.00	366,470.00	-366,470.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,105,950.75	0.00	0.00	0.00	1,105,950.75
TOTAL	\$ 4,069,016.41	\$ 49,113,599.19	\$49,380,357.17	-\$266,757.98	\$3,802,258.43

Fuente: Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales) y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Tepetongo, Zacatecas

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$157,870.24	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$157,870.24.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	63.63	En promedio cada empleado del municipio atiende a 63.63 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	6.22%	El gasto en nómina del ejercicio 2023 asciende a \$16,102,764.33, representando un 6.22% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$15,159,478.49.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	57.16%	El Gasto en Nómina del ente representa un 57.16% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-6.56%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 6.56%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	48.54%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 48.54% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	7.65%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable : entre 30% y 50% c) No Aceptable : mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo	\$1.50	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es	a) Positivo:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	Circulante		de \$1.50 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable : de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable : menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) \times 100$	19.11%	Los deudores diversos representan un 19.11% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) \times 100$	-1.53%	El saldo de los deudores disminuyó un 1.53% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) \times 100$	17.72%	Los ingresos propios del municipio representan un 17.72% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 82.28% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) \times 100$	96.51%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable : entre 30% y 50% c) No Aceptable : mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) \times 100$	17.01%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 17.01% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) \times 100$	-2.31%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 2.31% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) \times 100$	-7.31%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 7.31% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias/Gasto Corriente}) \times 100$	2.99%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.99% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) \times 100$	32.25%	El municipio invirtió en obra pública un 32.25% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable : entre



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				30% y 50% c) No Aceptable : menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$-1,067,171.74	Los Egresos Devengados fueron por \$47,745,523.47, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$46,678,351.73, lo que representa un Déficit por \$-1,067,171.74, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	33.73%	El 33.73% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100)	10.12%	El 10.12% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100)	15.15%	El 15.15% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetr os
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100)	4.25%	El 4.25% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100)	4.49%	El 4.49% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100)	32.27%	El 32.27% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DESL DISTRITO FEDERAL (FONDO III)				
EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	191.04%	El monto asignado del FISM por \$9,881,212.00 representa el 191.04% de los ingresos propios municipales por \$5,172,334.77.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	64.14%	El monto asignado del FISM por \$9,881,212.00, representa el 64.14% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$15,405,189.65.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV)				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	110.73%	El monto asignado del FORTAMUN por \$5,727,317.00 representa el 110.73% de los ingresos propios municipales por \$5,172,334.77.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	66.39%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$3,802,258.43, que representa el 66.39% del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,727,317.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	43.42%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue por \$17,887,137.37, que representa el 43.42% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$41,194,355.16.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	0.00%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2022, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2022, no se determinaron acciones para integrar expedientes de investigación por faltas administrativas contempladas en la ley general de responsabilidades administrativas.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	79.02%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 79.02%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 89% c) Bajo 20% al 49% d) Incumplimiento 0% al 19%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	52.19%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 52.19%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	59.45%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 59.45%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2023, Informe de Individual 2022 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

Dentro del Programa Anual de Auditoria no se consideró para su revisión lo correspondiente a Recursos Federales.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

Dentro del Programa Anual de Auditoria no se consideró para su revisión lo correspondiente a Recursos Federales.

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %
	PMO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS	
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de mayo de 2024 (% ejercido del monto asignado).	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO); Información proporcionada por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$9,309,905.85 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de mayo de 2024 cumplieron con el avance físico programado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
	física)		
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$4,226,557.37 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.7	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$9,309,905.85 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 se aplicó el 31.7% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.3	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$9,309,905.85 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 se aplicó el 68.3% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras por contrato de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de mayo de 2024 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes



contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2023.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Tepetongo, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.56
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.90
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.31
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.39
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.39
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.55

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta H. Legislatura, en oficio PL-02-01-1309/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	1	1	1	PRA
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	10	0	10	10	PRA
SAT	2	0	2	2	SAT
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	13	0	13	13	REC
SEP	3	1	2	2	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	30	2	28	28	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales



REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las



disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 del Municipio de Tepetongo, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno de esta



Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Tepetongo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2023**.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de



la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los catorce días del mes de
agosto del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



PRIMER SECRETARIA

SEGUNDO SECRETARIO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIP. MARIA DOLORES TREJO
CALZADA

DIP. MARCO VINICIO FLORES
GUERRERO